

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DNCC CORP S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Samborondon, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicada en La Puntilla s/n solar 3 km 2.5 frente a la urbanización Bouganville, se encuentran presente los accionistas de la compañía **DNCC CORP S.A.:** Cinthya María Cañarte Molestina, propietaria de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y la señora Ruth Piedad Pluas Pluas, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión en calidad de Ad Hoc la señora Ruth Piedad Pluas Pluas, y actúa en la Secretaría la Sra. Cinthya María Cañarte Molestina, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018;
2. Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2018;
3. Conocer y resolver el informe del Gerente correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2018; y,
4. Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio económico 2018;
5. Conocer y resolver el informe de auditoría externa del ejercicio económico 2018

Para el cumplimiento del **PUNTO UNO**, el Gerente General hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2018; una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos.

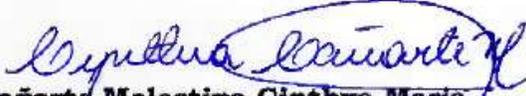
En cuanto al **PUNTO DOS**, toma la palabra el accionista Cinthya María Cañarte Molestina y menciona que no hay dividendos que repartir. Acto seguido se sugiere la aprobación de esta moción, el cual por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones, se aprueba que la distribución de dividendos sea resuelto en una próxima Junta de Accionistas.

En cuanto al **PUNTO TRES**, toma la palabra la Secretaria de la Junta, Cinthya María Cañarte Molestina y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del **PUNTO CUATRO** del orden del día, el Presidente Ad Hoc de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

No habiendo otro asunto que trata se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diez horas con treinta minutos del mismo día. F) Ruth Piedad Pluas Pluas, Presidente Ad Hoc de la Junta – Accionista; F) Cinthya María Cañarte Molestina, Secretario – Accionista.

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.

  
**Cañarte Molestina Cinthya María**  
Secretaria de la Junta Accionista

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DNCC CORP S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Samborondon, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicada en La Puntilla s/n solar 3 km 2.5 frente a la urbanización Bouganville, se encuentran presente los accionistas de la compañía **DNCC CORP S.A.:** Cinthya María Cañarte Molestina, propietaria de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y la señora Ruth Piedad Pluas Pluas, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión en calidad de Ad Hoc la señora Ruth Piedad Pluas Pluas, y actúa en la Secretaría la Sra. Cinthya María Cañarte Molestina, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018;
2. Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2018;
3. Conocer y resolver el informe del Gerente correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2018; y,
4. Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio económico 2018;
5. Conocer y resolver el informe de auditoría externa del ejercicio económico 2018

Para el cumplimiento del **PUNTO UNO**, el Gerente General hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2018; una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos.

En cuanto al **PUNTO DOS**, toma la palabra el accionista Cinthya María Cañarte Molestina y menciona que no hay dividendos que repartir. Acto seguido se sugiere la aprobación de esta moción, el cual por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones, se aprueba que la distribución de dividendos sea resuelto en una próxima Junta de Accionistas.

En cuanto al **PUNTO TRES**, toma la palabra la Secretaria de la Junta, Cinthya María Cañarte Molestina y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del **PUNTO CUATRO** del orden del día, el Presidente Ad Hoc de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

No habiendo otro asunto que trata se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diez horas con treinta minutos del mismo día. F) Ruth Piedad Pluas Pluas, Presidente Ad Hoc de la Junta – Accionista; F) Cinthya María Cañarte Molestina, Secretario – Accionista.

*Ruth Piedad Pluas P.*  
**Pluas Pluas Ruth Piedad**

*Cynthya Cañarte M.*  
**Cañarte Molestina Cinthya Maria**  
Secretaria de la Junta Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DNCC CORP S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-**

CINTHYA MARÍA CAÑARTE MOLESTINA, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una...  
VOTOS 792.00

RUTH PIEDAD PLUAS PLUAS, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una...  
VOTOS 8.00

TOTAL DE VOTOS..... 800.00

*Ruth Piedad Pluas P.*  
**Pluas Pluas Ruth Piedad**

*Cynthia Cañarte Molestina*  
**Cañarte Molestina Cinthya Maria**  
Secretaria de la Junta Accionista